



Dirección General de Administración
Económico Financiera

EXP-LUJ: 0000763/2022

LUJAN, 07 de septiembre de
2022

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 185/22, relacionada con la adquisición de escalera fija, cajas organizadoras y compresor de aire en el marco del Proyecto "Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las Carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería", y

CONSIDERANDO:

Que el presente trámite fue autorizado por DISPOSICIÓN DISPDGEF-LUJ: 281 - 22.

Que se cursaron invitaciones a proveedores del rubro.

Que el llamado fue publicado en el sitio web del Departamento de Contrataciones de esta Casa.

Que se obtuvieron cuatro (04) ofertas.

Que el miembro técnico ha tomado intervención.

Que en su intervención recomienda realizar la adjudicación del renglón 3 a la firma "Lobianco Mariana Daniela" a pesar de que esta supere el costo máximo aceptable.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 25) Inciso d) Apartado 1) del Decreto Delegado 1023/01, reglamentado por Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ECONÓMICO FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR todo lo actuado en el trámite de la Contratación Directa N° 185/22, relacionada con la adquisición de escalera fija, cajas organizadoras y compresor de aire en el marco del Proyecto "Programa de Fortalecimiento de Biosimulación para las Carreras de Medicina, Kinesiología, Obstetricia y Enfermería", que tramita por EXP-LUJ N°: 0000763/2022.

ARTÍCULO 2°.- ADJUDICAR a la firma: Lobianco Mariana Daniela, los renglones 1, 2 y 3 de la Contratación Directa N° 185/22 por un importe total de PESOS CIENTO QUINCE MIL (\$ 115.000,00.-).

ARTÍCULO 3°.- ADJUDICAR a la firma: Pepe Daniel Hugo, el renglón



*Dirección General de Administración
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0000763/2022

4 de la Contratación Directa N° 185/22 por un importe total de PESOS CIENTO DIECISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$ 117.980,00.-).

ARTÍCULO 4°.- DESIGNAR miembros de la Comisión de Recepción Definitiva a las Sras. Rossana Villaverde, Marta Fernandez y María Milagros Herrero.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 39, Subprograma 08, Actividad 10, de la Fuente de Financiamiento 13, Finalidad 3, Función 4 del Presupuesto vigente.

ARTICULO 6°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0000763/2022. Remítanse copias a las dependencias administrativas que correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPDGAEF-LUJ: 323 - 22